

## LA RESISTENCIA ESPAÑOLA EN SURAMÉRICA TRAS AYACUCHO, A TRAVÉS DEL «DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ»

*Antonio EGEA LÓPEZ*

Hace dos años publiqué en la prensa diaria un artículo intitulado «Los últimos de la América del Sur»<sup>(1)</sup>, divulgando, con fuentes bibliográficas, algunos sucesos de la resistencia española en Suramérica tras la batalla de Ayacucho. Consideré que sería de interés describir hasta cuándo se mantuvo esa lucha y quiénes eran sus autores. Este breve trabajo es consecuencia de aquel propósito. Además, continuó con la elaboración de un estudio sobre el marino gaditano Angel Laborde y la pacificación de América; a cuyo término elaboraré otro, sobre el mismo período, pero en relación a los países centroamericanos. Más adelante intentaré completar la investigación de las relaciones entre España y la América hispana en los años 1826 a 1833, ya que estos tres trabajos que menciono son sólo introductorios. En cuanto a la presente exposición, como indica su título, es un relato que se guía fundamentalmente por el «Diario Mercantil de Cádiz»<sup>(2)</sup>.

---

(1) «El Correo de Andalucía», Sevilla, 17 y 18 de marzo de 1983.

(2) Biblioteca Pública de Cádiz (en adelante BPC), «Diario Mercantil de Cádiz» (en adelante DMC), años 1826, 1827 y primer semestre de 1830. Hemeroteca Municipal de Cádiz (en adelante HMC), DMC, años 1828, 1829 y segundo semestre de 1830. Comencé mi trabajo en esta última institución, y faltando los tomos restantes, los hallé en la BPC, donde conservan completos los años 1826 a 1830 del DMC.

El estudio del DMC lo iniciamos el 1 de enero de 1826, cuando ya queda poco para que capitulen los realistas del Callao y Chiloé. Como son más conocidos estos hechos, nos hemos interesado aquí principalmente en los que les superaron en el tiempo. Uno de los motivos es que haya manuales que los silencien, y a consecuencia de ello se piense que en enero de 1826 acabó el empeño español por mantenerse en Suramérica, no siendo cierto. Un ejemplo de tal olvido es el libro del profesor Manuel Rodríguez Lapuente (*Historia de Iberoamérica*, Barcelona, Sopena, 1975), quien manifiesta que en la fecha antes citada ya sólo quedaban a España en

En 1944 Melchor Fernández Almagro pronunciaba su discurso de ingreso en la Real Academia Española<sup>(3)</sup>. La disertación dedicaba uno de sus tres capítulos a estudiar los acontecimientos que siguieron a la derrota de Ayacucho, aportándose alguna documentación, y facilitándonos referencias que son las que nos incitaron a realizar nuestras indagaciones<sup>(4)</sup>. Un testigo directo de aquel año crucial, el comandante criollo Santos Vargas, anotaría en su diario:

«Concluyó el año 1824, se concluyó tantas fatigas, tantas penalidades, se concluyó el sistema real, se concluyó el partido de la constitución española, se concluyó todos los trabajos que tanto padecíamos los infelices patriotas que nos hallábamos en el centro mismo de nuestros enemigos, que teníamos dos partidos: el rey y sus tropas, las tropas de la constitución española; en fin, todo se concluyó»<sup>(5)</sup>.

El oficial rebelde anotaba una clara causa de la derrota española: su división interna. Frente a los partidarios del absolutismo monárquico que compartían con Fernando VII el objetivo de recuperar para la Corona las tierras sublevadas, había liberales que efectivamente estaban enfrentados a los absolutistas también por discrepar en lo que atañía a la América española, pues los había partidarios de conceder la emancipación a los territorios españoles de Indias. El general Torrijos es una irrefutable prueba de esta actitud. Así lo dejó escrito: «No hay un liberal sensato, que aun cuando fuese posible la reconquista de la América (que no lo es) la deseara, ni influyese en que se verificase»<sup>(6)</sup>. Añade, además, que «Miles de plumas reclama-

---

América, Cuba y Puerto Rico, «el imperio —decía— había desaparecido» (o.c., 489); ni una sola mención a los que no se resignaban a dar por perdida América para España, y o bien protagonizaron una resistencia de varios años, o bien laboraron por la reconquista de la América continental desde el exterior.

No es superfluo señalar que el DMC debió de poseer prestigio más allá del ámbito meramente local. Lo fundo en que no era raro que la «Gaceta de Madrid» (consultada en la Hemeroteca Municipal de Sevilla —en adelante HMS—) transcribiera informaciones suyas; igualmente he hallado noticias del periódico gaditano en la «Gaceta del Gobierno de Puerto Rico» (en adelante GGPR) (en Archivo General de Indias —en adelante AGI—, «Gacetas», GGPR, 19 y 20 de mayo de 1828).

(3) Melchor Fernández Almagro: *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944, pág. 6.

(4) Id., 129-207.

(5) José Santos Vargas: *Diario de un comandante de la independencia americana. 1814-1825*, México, Siglo XXI, 1982, pág. 382.

(6) Guillermo Miller: *Memorias del General... al servicio de la República del Perú*. «Escritas en inglés por John Miller; y traducidas al castellano por el General Torrijos, amigo de ambos», 3 vols., Tomo II, Londres, publicadas por los señores Longman, Reeg, Orme, Brown y Green, 1829. Reproducida en 1910, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, pág. 335, nota del traductor.

ron la independencia americana y millares de labios pronunciaron en España esas palabras y dentro del mismo Congreso Nacional por diputados españoles<sup>(7)</sup>. Consecuencia de esta evidente contradicción sería la debilitación del poder, del pueblo y del ejército frente a los acontecimientos independentistas. Aparece, pues, sin embargos, una causa del éxito de la lucha hispanoamericana por su separación política de España. El insurgente Santos Vargas así lo vio:

«El 9 de febrero del año primero de la independencia 1825 pasaron las tropas de la Patria a la ciudad de Oruro bajo las órdenes del coronel Castro y no se han visto más tropas españolas en estas Américas»<sup>(8)</sup>.

A pesar de lo cual España persistiría en sus propósitos. Había concluido 1824, pero en El Callao iba a continuar resistiendo el brigadier José Ramón Rodil. En junio de 1825 escribe Antonia Bolívar a su hermano, «el libertador»: «vente lo más pronto posible que el general Sucre es muy capaz para concluir la toma del Callao»<sup>(9)</sup>. De estos mismos días es un texto redactado en Madrid, apoyando con argumentos «la reconquista de nuestras posesiones ultramarinas». Así se expresa su autor:

«...no miro como desesperada la empresa de la reducción, si una mano política inteligente y diestra ha de dirigirla... tenemos en favor de ntra. demanda, la justicia de la causa del Rey, y de la humanidad gravemente aflixida, que pide socorro con dolorosos y penetrantes gritos: el conocimiento de los terrenos: la identidad de la lengua: los auxilios de infinitos interesados en tan justa empresa, y la cooperación de una gran parte de los habitantes de aquellos países, que fatigados unos del desorden y fieles otros, se agregaron muchos infaliblemente. á las fuersas q.ª se presentaron en oportunos puntos... escojanse desde luego con discernimiento lo quadros necesarios para 4. batallones, que creo son 4800, hombres. Estos no han de ser quintos sino veteranos... (añade que se les darán tierras, y que los oficiales tendrán opción preferente a mandos de Plazas; y lo razona de la siguiente manera) El interes es el mobil de casi todos los hombres, y la medida insinuada, tiende al mismo tiempo á españolizar, digamoslo así, aquellos lejanos dominios, favoreciendo también de algún modo la población que tanto se ha disminuido en estos 15, años ultimos...»<sup>(10)</sup>.

(7) *Id.*, 334, nota del traductor.

(8) José Santos Vargas, *o.c.*, 383.

(9) La carta está fechada en Caracas, el 26 de junio de 1825 («Boletín de la Academia Nacional de la Historia», Caracas, n.º 62, abril-julio 1933, pp. 267-270).

(10) AGI, Indiferente General, 1571. Escrito de don Juan Manuel García del Castillo y Texada, Madrid 24 de junio de 1825. Son en total 17 folios manuscritos

## Prensa y censura

Horacio López Guedez escribe que los españoles sí estaban «unidos en el proyecto común de rescatar, aunque sea en parte, el Imperio de este lado del Atlántico»<sup>(11)</sup>. Ya vamos viendo que unos sí se mostraban favorables a la reconquista de Suramérica, pero que a su vez otros se declaraban en contra<sup>(12)</sup>. De lo que no se carece, desde luego, como probamos en este trabajo, es de suficientes informaciones verificadoras de que el tema de la recuperación de los dominios suramericanos tuvo sus espacios de prensa y bibliográfico y no es, pues, un asunto ignorado, como equivocadamente manifestaba en la inauguración del curso 1917-1918 de la Universidad de Sevilla el catedrático al que habían propuesto pronunciara la primera lección, que intituló «algunas noticias de las últimas negociaciones acerca de la independencia de la América española continental»<sup>(13)</sup>. La cual, por cierto, venía a reforzar la sobada manía de exagerar aspectos negativos<sup>(14)</sup>. No es baladí este aserto, pues mientras se divulguen juicios infundados habrá que intentar revisarlos. Es Jaime Delgado quien escribe que «después de Ayacucho... La prensa española empieza a desentenderse ya por completo del problema americano»<sup>(15)</sup>. Pues bien, sólo en el segundo semestre de 1830, y tan sólo sobre Bolívar, aparecen no menos de diecinueve informaciones en sendos días en el «Diario Mercantil de Cádiz». Otro dato: En la «Gaceta de Madrid», en el primer semestre de 1828, se reflejan no menos de treinta y siete informaciones sobre temas hispanoamericanos. Por demás, la base fundamental de este trabajo refuta las opiniones ajenas que hemos recogido. Igualmente insiste en el equívoco Ciriaco Pérez Bustamante, quien anota que «Melchor Fernández Almagro, y posteriormente Jaime Delgado, señalan el silencio y la indiferencia con que reaccionó la prensa... ante los últimos episodios de la guerra civil

(11) Horacio López Guedez: *Dos informes sobre la pacificación de América en 1824*, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de los Andes, Mérida, 1967, pág. 11. En otro texto del mismo autor (*La pacificación de América, 1810-1836. Opiniones de particulares*, Anuario de la Facultad de Humanidades y Educación, Mérida, Tomos V-VI, 1963-1964), pese a la cronología que indica su título, los datos que aporta no sobrepasan al año 1815

(12) Es el caso del que intituló su libro: *Representación dirigida al Rey de España, por un español que acaba de regresar de Méjico. Sobre el reconocimiento de la independencia de América, en que se prueba: 1º la imposibilidad física de reconquistar ninguna parte del continente americano; 2º Los gravísimos perjuicios que causa á España su larga guerra con América; 3º Que la guerra es impolítica y contraria al mismo fin que se propone*, Burdeos, Casa de Carlos Lawalle Sobrino, 1829.

(13) Francisco Pagés y Belloc: *Discurso leído en la Universidad Literaria de Sevilla en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1917 a 1918, por el doctor don...*, Sevilla, Librería e Imprenta de Eulogio de las Heras, sin año, pág. 4.

(14) *Id.*, 47.

(15) Jaime Delgado: *La independencia de América en la prensa española*, Madrid, Seminario de Problemas Hispanoamericanos, 1949, p. 315.

hispanoamericana»<sup>(16)</sup>. Cuestión que no debe olvidarse, a tal respecto y como otra prueba en contra, es la censura de prensa impuesta por el Rey en febrero de 1824, que no se derogó hasta después de su fallecimiento. El Real Decreto de 4 de enero de 1834 especificaba en el preámbulo:

«No pudiendo existir la absoluta é ilimitada libertad de imprenta... ni todas las trabas y restricciones que ha sufrido hasta aquí, sin menoscabo de la ilustracion tan necesaria para la prosperidad de estos reinos; á fin de evitar ambos extremos...»<sup>(17)</sup>.

El artículo 56 derogaba las leyes que se opusieran a la de 1834 citada. Veamos ahora un ejemplo notorio de la manipulación de la información, cómo se silenciaban unas noticias perjudiciales a la política del gobierno fernandino, cómo las ocultaba el gobierno, no la prensa: Siguiendo los cinco años que hemos estudiado el «Diario Mercantil de Cádiz» (1826 a 1830), las crónicas hispanoamericanas aparecen con relativa frecuencia. Sin embargo, la capitulación de San Juan de Ulúa, ocurrida en noviembre de 1825, y las del Callao y Chiloé, de enero de 1826, serían intencionalmente veladas a los lectores. Sigamos el «Diario Mercantil de Cádiz»:

–27 de enero de 1826: Proporciona noticias de Lima, fechadas el 26 de agosto de 1825, que indicaban «que el castillo del Callao continuaba todavía defendiéndose en aquella época, y que Rodil estaba resuelto a morir antes que capitular».

–10 de febrero de 1826: «...periódicos de Nueva York que llegan hasta 26 de Diciembre, y por ellos vemos que Rodil proseguía defendiendo con el mayor valor y constancia el Castillo del Callao; un buque insurgente que se acercó demasiado fue desarbolado a cañonazos, pero logró escaparse». En la fecha citada era propio que aún no se hubiese recibido noticia de las capitulaciones de Suramérica, pero sí de la de San Juan de Ulúa, en México. Esta, sin embargo, fue llamada en la prensa, aunque había ciudadanos que tenían conocimiento de la pérdida de la fortaleza mexicana<sup>(18)</sup>.

–21 de febrero de 1826: Según las noticias del Pacífico de 14 de noviembre de 1825 «el Callao no solo continuaba defendiéndose, sino que no había apariencias de que se rindiese a pesar del riguroso bloqueo que sufría».

–El 18 y el 25 de abril de 1826 se daban noticias de octubre. Y, claro es, Rodil seguía defendiéndose en su baluarte.

(16) En el prólogo, pág. XII, de la obra de Jaime Delgado: *España y México en el siglo XIX*, 3 vols., tomo I, «1820-1830», Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950

(17) HMS, «Gaceta de Madrid» (en adelante GM), 7 enero 1834.

(18) Javier de Burgos: *Exposición dirigida a S.M. el Sr. Don Fernando VII, desde París, en 24 de Enero de 1826 por... sobre los males que aquejaban a España en aquella época, y medidas que debían adoptarse el Gobierno para remediarlos*, Cádiz, Librería de Feros, 1834, pág. 9.

—El 28 de abril se entremetía una nota de 20 de febrero, indicando que cinco buques al mando del capitán de navío Angel Laborde habían salido de La Habana para navegar hasta Cartagena de Indias.

—El 5 de mayo se decía que «Por cartas de Lima de 30 de diciembre se sabía que en aquella época el Castillo del Callao permanecía en poder de los españoles. Sin embargo ayer se hizo correr la voz de que Rodil había entrado en negociaciones con los insurgentes; pero hoy se ha desmentido semejante noticia, añadiendo que Rodil está mas resuelto que nunca á sostenerse mientras le quede un solo hombre». Así, pues, únicamente se informaba de buenas noticias en América: silencio respecto a San Juan de Ulúa, un silencio totalmente embustero; Rodil resistía; y Laborde surcaba sin titubeos las Antillas para afirmar la presencia española.

—El 12 de mayo se insistía en la expedición de Laborde a Costa Firme.

—El día 19 se daban noticias de Lima, del 3 de enero, cuando en ese instante precisamente, todavía, en efecto, El Callao resistía heroicamente.

—El día 30 decía el periódico gaditano que parte de la escuadra de Laborde marchaba hacia Cartagena y la otra hacia La Guaira, para bloquear ambos puertos.

—El 2 de junio más nuevas de Laborde. Y desde ese día un largo, un extraordinario silencio sobre América. Hasta el 11 de agosto. Es absolutamente innegable que entretanto se habrían recibido, a muchísimo tardar, las informaciones sobre las capitulaciones de enero en El Callao y Chiloé. Sin embargo, no se dieron. Silencio.

—Y en ese día 11 de agosto de 1826 de lo que se da cuenta es, de nuevo, de Laborde, del que se dice se ha apoderado de una fragata colombiana. Un éxito más. Los reveses se callan. No creo hagan falta más pruebas de cómo se ejerció la censura de prensa. Ahora, el colofón. Ni una sola vez se habló de la pérdida de esos tres bastiones, de México, de Perú y de Chile. Y como José Ramón Rodil, el jefe de la guarnición de El Callao, ha vuelto a la Península y no es intarigible, hay que decirlo en la prensa. Será de la «Gaceta de Madrid» de la que tome la crónica el diario gaditano; es nada menos que el 12 de septiembre. Dice así:

«Madrid 4 de setiembre. El Rey N.S. se ha enterado con satisfacción de la llegada al puerto de La Coruña del brigadier de infantería D. José Ramón Rodil, procedente de la plaza del Callao, en cuya porfiada defensa ha empleado este bizarro oficial todos los medios y recursos que le han dictado su acrisolada lealtad, su adhesión y amor a su Soberano, y sus profundos conocimientos en la intrincada ciencia de la Guerra; y S.M., satisfecho de sus servicios, sensible a sus padecimientos; y poseído su Real ánimo de una gratitud paternal, se ha servido disponer se publique en la Gaceta; como igualmente que tuvo a bien en 17 de Diciembre, anterior, ascender a dicho jefe a Mariscal de campo de sus Reales ejércitos, para darle un público testimonio de su Real aprecio, y

un premio debido a sus muchos merecimientos, y concederle además por su Real Decreto de 3 del corriente la gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica»<sup>(19)</sup>.

¿Es ésta la información de una derrota o la de un triunfo? ¿No parece más bien lo segundo? Debe tenerse en cuenta que los fracasos americanos del Gobierno de España eran otros tantos duros golpes contra la economía y contra la consistencia política del poder de Fernando VII. De tal modo lo veía el representante español en los Estados Unidos, allá por los años 1822: «La pérdida de la América será la destrucción de la España: Cádiz se reducirá a la nada, la agricultura y fábricas de toda la parte meridional sufrirán un retroceso, y solo los extranjeros proveerán las Américas»<sup>(20)</sup>. Que los extranjeros se beneficiarían de la pérdida de nuestros territorios americanos y de los años que empleamos en intentar recuperarlos, no reconociendo por tanto su estado, y perdiendo por ello una importante cuota de su mercado, lo afirmaba también nuestro cónsul en Burdeos, y era ya en el año de 1830<sup>(21)</sup>.

### **Fernando VII no renuncia**

Fernando VII demostró hasta su muerte que no estaba dispuesto a renunciar a los territorios de Ultramar. Su postura incuestionable quedaría patente en el oficio fechado en Palacio el 21 de enero de 1825, dirigido al Encargado de Negocios de Inglaterra, en el que se explicita que «Su Majestad Católica no abandona ni abandonará jamás los derechos de su Corona...ni dejará de hacer valer contra sus súbditos rebeldes la fuerza de las armas»<sup>(22)</sup>. El 26 de marzo de 1831, el «Mercurio de Nueva York» reproducía la «Memoria» del ministro de Relaciones Exteriores de México, Lucas Alamán, quien declaraba que España seguía rehusando establecer relaciones con su república y que, incluso, había intentado una nueva invasión de México a pesar del negativo resultado de la que emprendió en 1829<sup>(23)</sup>.

Pero sí era patente la contumacia del rey en sostener bajo la Corona de España la América continental, aunque no debemos olvidar que en 1819 había vendido a Estados Unidos el territorio de Florida, tampoco es menos ostensible que Fernando VII contribuyó a la pérdida de aquellos reinos. Lo justificamos:

El anticonstitucionalismo del rey fue una causa de la emancipación. Porque

(19) BPC, DMC, 12-9-1826.

(20) AGI, Caracas, 55. Expediente 85.

(21) AGI, Estado, 42. Exp. 86.

(22) Tomado de Pagés y Belloc, o.c., doc. XVIII del Apéndice.

(23) AGI, Estado, 42, Exp. 95.

su absolutismo se apuntaba la enemiga de los liberales<sup>(24)</sup>, y bien sabemos que pasar de diferir en un principio a diferir en otros más no es difícil para muchas personas. O sea, que pasar de la oposición antiabsolutista a una oposición absoluta contra todo lo que provenga de la Corona, tenga o no carácter absolutista, es un suceso no raro<sup>(25)</sup>. Por ello no es extraño que aun cuando Fernando VII se mostrara patriota, más de un liberal se declarase en contra también de proyectos en relación a intereses nacionales ajenos al sistema político. Y no quedando el absolutismo del Borbón sólo en el plano declarativo, sino en el de la praxis, sus oponentes encontrarían argumentos empíricos para combatir al Monarca, y en corolario resistirse, como poco, a colaborar en sus proyectos cualesquiera. La dureza del poder ejercido por Fernando VII mitigaría, sin duda, afanes colaboradores de bastantes de los españoles proclives al liberalismo. Y mientras se mantuviese esa fuerza bruta intolerante, se estaba facilitando el debilitamiento de ciudadanos que podrían haber combatido con ardor y entrega por la causa española en América. ¿O no apagarían muchos entusiasmos sentencias como aquella que condenaba a diez años de presidio en África a un vecino de Cádiz culpable de haber proferido «viva la Constitución» y otras frases consideradas subversivas<sup>(26)</sup>. Lo que no he hallado, desde luego, es ninguna noticia de que se penara con la muerte a nadie por dicho «delito»; a pesar de lo que escribe Cristóbal Zaragoza, quien da cuenta de un decreto de 9 de octubre de 1824, «por el que se castigaba con el último suplicio a los que gritasen viva la Constitu-

(24) Jaime Delgado: *España y México...*, o.c., I, 338: «Los liberales desterrados... viendo la pugna existente entre España y sus antiguas provincias de Ultramar, quisieron aprovecharla en beneficio propio, ofreciendo a éstas el reconocimiento de su secesión a cambio del necesario apoyo —en dinero principalmente— para llevar a cabo en España su proyectada revolución». Quede constancia, desde luego, que Delgado no documenta esta información.

Mas sí poseemos otros datos que justifican lo dicho: Juan Manuel García del Castillo, a quien aludimos en la nota 10, señala en su escrito: «En la misma Ciudad (La Habana) se ostenta a la vista de todos sus habitantes, el retrato del insigne demagogo Bolívar, puesto en un mismo rango con el de los Generales Apodaca, Cien Fuegos, Caxigal, etc.».

Otra prueba es el mal comportamiento que tuvo el Gobernador de Cuba con componentes del Ejército de Francisco Tomás Morales. Quien esto señala anotó como dicho por el Gobernador «que á todos los de Costafirme los iba á mandar á La Habana por facinerosos, como lo era su general Morales» (Es un impreso, de cuatro páginas, dirigido por J.F. a los Sres. D.J.S. y J.B., en Curazao, New-York, Printed by John Niles, 1824. Hallado en AGI, Estado, 69, Exp. 59). Si se diera el caso de que lo escrito fuera una calumnia, no negaría el asunto, de todas maneras, que la división y el enfrentamiento entre los españoles por motivos políticos era un hecho evidente.

(25) Cualquier observador directo de la España de la dictadura del general Franco pudo verificarlo en incontables ocasiones.

(26) BPC, DMC, 6-10-1827.



ción...»<sup>(27)</sup>. Empero, los revolucionarios en activo, dispuestos a combatir el orden establecido, sí que podían ser, y lo fueron, ejecutados<sup>(28)</sup>.

El despotismo del rey contribuyó a la división de los españoles; y ésta, a la independencia de la América española<sup>(29)</sup>. Además mientras hubiese de ocuparse en reprimir la subversión, no podría dedicarse toda la actividad precisa a las exigencias de los asuntos americanos. Pero no sólo la preocupación, también el coste. Porque sostener el ejército contra los revoltosos que en la Península trataban de derrocar al monarca suponía una merma del presupuesto militar que podía destinarse a Indias<sup>(30)</sup>. Los desórdenes se mantuvieron durante los años 1825 a 1827<sup>(31)</sup>. Ello hacía

(27) en: *¡Vivan las cadenas! Los últimos años del absolutismo español*, Barcelona, Bruguera, 1977, 65.

(28) Por ejemplo BPC, DMC, 10 y 14 de marzo de 1826.

(29) Ladislao Gil Munilla (en: *Un proyecto de reconquista de Nueva España. Estudio preliminar sobre el autor y las relaciones internacionales en torno a México (1815-1830)*, en «Anuario de Estudios Americanos», VI, 1949, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 555-648) escribe que «La vuelta de Fernando VII, acompañada de la implantación del Régimen absolutista, tiene más trascendencia en el campo político o doctrinal, por la escisión de pareceres que acarrea, que propiamente en el militar; pero los sucesos de un tipo preparan los del otro» (pág. 599). Apoya además su tesis en Lucas Alamán, el cual habla de la división de los realistas en absolutistas y constitucionalistas; y de cómo eso, lógicamente, animaba a los independentistas mejicanos (pp. 599-600).

Mariano Torrente (en: *Historia de la Revolución Hispanoamericana*, 3 vols., Madrid, Tomo I, Imprenta de D. León Amarita, 1829; Tomos II y III, Imprenta de Moreno, 1830) señala las discrepancias existentes entre los mandos españoles en la batalla de Maracaibo, y en lo que acerca de ella luego se comentaría (II, 435-436). Pues bien, tales diferencias no eran meramente militares, sino también políticas: El escrito antecitado de J.F. a los Sres. D.J.S. y J.B..., en nota 24, transcribe una carta que dirigió un español al general Latorre, en la que denunciaba que al general Morales, por no ser masón, se le llamaba bárbaro, ignorante y sanguinario.

En 1827 se reconocía en Bruselas como vice-cónsul de México a un español apellidado Segundo, «uno de los liberales que se distinguieron en Madrid en tiempo de la Constitución, y que está casado con una de las de Urquijo» (AGI, Estado, 42, exp. 73. Escrito del ministro plenipotenciario de España en Bruselas al Primer Secretario Interino del Despacho de Estado. Bruselas, 2-8-1827).

(30) AGI, Ultramar, 311. Mateo Oronoz, Teniente de Fragata, escribe desde La Habana al Rey, el 23 de enero de 1826, reclamando la deuda de más de once mil pesos que le debe la Hacienda. Dice que viene sirviendo a la Corona desde hace más de quince años, y que no ha recibido por ellos más recompensas que el grado que disfruta. En contestación se le comunica que cobre de las Cajas de La Habana. Y el intendente de Cuba se dirige al Ministro manifestando que le es imposible «por el excesivo recargo y déficit que hoy sufren las expresadas cajas».

(31) BPC, DMC, 7-9-1827. El Capitán General del Principado de Cataluña pide al Obispo de Gerona que escriba una pastoral sobre los desórdenes en Cataluña contra Fernando VII. El Obispo lo hace el 14 de agosto de 1827: Habla de conspiración; pide que no haya guerra civil; y manifiesta que la rebelión es obra de la Democracia.

BPC, DMC, 11-9-1827. El Secretario de la Guerra, marqués de Zambrano, el 31 de agosto de 1827 da instrucciones al Capitán General de Cataluña para que persiga a los sublevados. Se

más que improbable la realización de un plan sólido para pacificar o reconquistar, que de ambas formas se le llamó, los territorios sublevados en América. Los exiliados por motivos políticos, según Javier de Burgos, eran en 1806 entre unos seis mil y ocho mil españoles<sup>(32)</sup>. El mismo infante Francisco de Paula manifestaba al Consejo de Estado reunido el 6 de marzo de 1820, que concluiría recomendando al rey el retorno al régimen constitucional<sup>(33)</sup>, que las familias desterradas estaban perjudicando los intereses españoles en América<sup>(34)</sup>. Ya había ocurrido cuando aquella torpe decisión de expulsar a los jesuitas. Y decimos torpe porque hubo jesuitas que en el exilio contribuyeron a preparar la idea de la emancipación de la América hispana<sup>(35)</sup>. Volveríamos al mismo error entre los años 1823 y 1833, enfatizando la separación entre los españoles, y dificultando, progresivamente, la necesaria cohesión de la comunidad nacional.

Esta emigración forzosa era germen, lamentable semilla, como luego seguiríamos viendo y aun hoy subsiste, de xenofilia y autodenigración de la propia patria por muchos españoles que ejercerían influencia en la vida colectiva<sup>(36)</sup>. Porque no podía aspirarse, ni tampoco hoy, a que el ser humano, incluso la gente leída, renunciara a simplificaciones explicativas del tipo de las sinécdoques: tomar la parte por el todo; que en el caso del antagonismo a Fernando VII supuso ampliar la contestación a todo lo que de él proviniese, aunque mereciese ser compartido. Con la independencia de América ocurrió. Ya hemos anotado cuál era el criterio del general Torrijos y, según él, de otros correligionarios. ¿Se dudará que esta dialéctica negativa desgastaba a los españoles, y no sólo a los absolutistas sino también a los que ponían sus miras en los intereses generales de España por encima del sistema polí-

---

da cuenta de que ya hubo insurrecciones en Cataluña en 1825 y 1826. Zambrano expresa que la guarnición de Cataluña será reforzada con «un aumento considerable de tropas de línea». Es obvio que en tales circunstancias no era posible preparar expediciones militares a América.

En diarios sucesivos aparecen frecuentes informaciones al respecto. Se dan noticias también de sublevaciones, escaramuzas o intentonas en Vascongadas, Valencia y Andalucía.

BPC, DMC, 28-12-1827. El Rey manda que en todas las iglesias se cante Te Deum de acción de gracias por la pacificación de Cataluña.

Tranquila la Península, meses más tarde salía de Cádiz para las Antillas una expedición reconquistadora (en AGI, GGPR, 26-6-1828).

(32) Javier de Burgos, o.c., 36.

(33) Josep Fontana: *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*, 3.ª edic., Barcelona, Ariel, 1978, pág. 354.

(34) id. 367.

(35) Antonio Egea López: *El pensamiento filosófico y político de Francisco de Miranda*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983, pp. 57-59.

(36) El profesor Jose Muñoz Pérez proporciona datos de interés sobre este tema (en: *La España de Carlos III y su conciencia de período histórico*, en «Arbor», Madrid, CSIC, tomo XXXIX, n.º 149, mayo 1958, pág. 40).

tico dominante? Nosotros no lo dudamos. Para llevar a cabo con éxito empresas en el exterior es imprescindible la cohesión interior, la integración. Josep Fontana anota del ejército que en 1819 se preparaba para partir a combatir a los americanos insurrectos que las tropas estaba desmoralizadas<sup>(37)</sup>. Y si no todo el ejército estaba por la subversión, sí los miembros suficientes como para que se alcanzara el objetivo propuesto. El infante Francisco de Paula declaraba en el Consejo de Estado que la desmoralización estaba en los oficiales<sup>(38)</sup>.

Más aún. Nuestra marina tenía reducida su flota en comparación con la que poseíamos al finalizar el siglo XVIII<sup>(39)</sup>. Pues bien, nuestros mandos navales eran conscientes de que el presupuesto de Marina era inferior al mismísimo de la Casa Real<sup>(40)</sup>. ¿Con qué ánimo podían nuestros marinos y sus jefes aprestarse a acciones de reconquista en América, viendo que el patriotismo del rey era, presumiblemente, intelectualmente consistente, pero económicamente nefasto y con toda seguridad un modelo de egoísmo, evitando cargar más el juicio, en beneficio del monarca y quizás no de la objetividad? Sin embargo, y en su honra, los marinos continuaron sirviendo los planes de la Corona a propósito. Pero no podemos dudar de que su eficacia descendería, aun a su pesar. Claro que la Marina, incluso antes de Ayacucho, ya se quejaba de falta de atención para lograr mantener la Costa Firme como territorio español<sup>(41)</sup>. Fueron años turbulentos también los del llamado trienio libe-

(37) Fontana, o.c., 344.

(38) Id., 367.

(39) José March y Labores: *Historia de la Marina Real Española desde el Descubrimiento de América, hasta el combate de Trafalgar*, 2 vols., tomo II, Imprenta de José María Ducazal, 1854, pág. 809.

(40) HMS, GM, 13-5-1828. El presupuesto de gastos para un año, para el conjunto del Estado español, firmado en Zaragoza el 28 de abril de 1828, desglosaba las cinco partidas correspondientes a las cinco Secretarías de Estado, más una sexta partida, de lo que correspondía a la Casa Real. Esta exactamente se reservaba 50.589.500 reales de vellón; a la Marina se destinaban 40.000.000.

(41) AGI, Caracas, 55. Angel Laborde, el general Latorre, Juan Barry y otros, constituidos en Junta de Pacificación, se dirigían a las Cortes españolas, en marzo de 1822, desde Puerto Cabello.

Como muestra señera de la desatención para con el ejército de Costa Firme valga este suceso: El Secretario de Marina favorece a dicho ejército dando orden para que cobre 40.000 pesos de las Cajas del Virreinato de Nueva España, o sea, de un territorio que está insurreccionado. Se quejan los de la Junta de Pacificación de la Real Orden de 1 de Octubre de 1821, por la que se niega a las autoridades de Ultramar giren libranzas contra la Tesorería General de la Nación. Reconocen que, al menos, sí reciben ayudas de españoles desprendidos que, aun en la miseria, aún siguen apoyando a la causa española.

AGI, Caracas, 55, exp. 105. En la Secretaría de Marina se reciben desde Curazao informaciones de que el comandante del Apostadero de Puerto Cabello, don Angel Laborde, había acudido a aquella isla a «solicitar quasi de limosna la subsistencia de la tripulación de su división reducida al mas lastimoso estado...» (en oficio del Ministerio de Marina al Secretario de Gobernación de Ultramar, fechado en Palacio el 3-10-1822).

El sitio de Puerto Cabello, levantado el 29 de julio de 1822, había demostrado la falta de tesorería del ejército español en Venezuela (en AGI, Caracas, 55, exp. 113 y 114)

ral, también de división interna, aunque la oposición no tuviese que huir por peligro de presidio o de muerte; pero que también propiciaron la pérdida de América hispana.

El patriotismo que había logrado sostener la independencia de España en 1808, venía resquebrajándose desde 1814 por la intransigencia del poder en perseguir, en vez de integrar, las corrientes de oposición. Ese patriotismo necesario a toda colectividad para fijar una seña de identidad sobre la que establecer unos principios de solidaridad en la recepción de bienes y en el cumplimiento de obligaciones; ese patriotismo, digo, también se hirió profundamente cuando Rafael del Riego se sublevó contra el rey, en lo que obró bien, negándose a emprender la marcha hacia América, en lo que no obró bien<sup>(42)</sup>. Pesó en los liberales rebeldes más el principio político que la patria<sup>(43)</sup>.

A todo esto, nuestro comercio decaía por la pérdida de los vastos dominios indios<sup>(44)</sup>. Y no sólo eso: los capitalistas españoles emigrados de América como consecuencia de la revolución independentista no vinieron a España, «que les proporcionó generosamente los medios de prosperar e enriquecerse»<sup>(45)</sup>, sino que se esparcieron por el resto de Europa, contribuyendo a mejorar la masa de capitales de los países donde se afincaron<sup>(46)</sup>. Nuestro ministro de Hacienda, Luis López Ballesteros, luego de formular esta denuncia, uno entre «los infinitos males ocasionados por la funesta insurrección» de América<sup>(47)</sup>, proponía algunas soluciones para hacer venir esos dineros de nuevo a nuestra nación<sup>(48)</sup>.

(42) Vicente Palacio Atard (en: *La España del siglo XIX, 1808-1898*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, pág. 146) denuncia que el pronunciamiento de Riego fue factor decisivo para la independencia de América. «De ahí —añade— las intrigas anglo-argentinas, las maniobras subterráneas y hasta el dinero que corrió oculto para impedir que embarcara la expedición».

(43) Esta subordinación sería tan perjudicial que creo que España aún no tiene resuelto del todo el binomio sistema político/patria. Lo que, al cabo, perjudica a la comunidad por una razón bien sencilla: en el juego histórico de intereses nacionales los países más cohesionados subyugan a los carentes o adolescentes de una identidad colectiva nítida y en ejercicio. Pensamos no es imprescindible aportar más pruebas que las de la historia de los países hegemónicos en cada etapa.

(44) Joaquín Moral Ruiz: *Hacienda y Sociedad en el Trienio Constitucional (1820-1823)*, Madrid, Ministerio de Hacienda, 1975, p. 72.

(45) Luis López Ballesteros: «Memoria sobre el estado económico de la monarquía, 12-XII-1829», en *Textos olvidados*, de diversos autores, con presentación y selección de Fabián Estapé y Rodríguez, Madrid, Ministerio de Hacienda, 1973, pág. 419.

(46) Id.

(47) Id., 418-419.

(48) Id., 419.

## El Callao y Chiloé no son los últimos

Veamos que a principios de 1826 capitulaba el brigadier José Ramón Rodil<sup>(49)</sup>. El conde de Toreno lo narra así:

«...la plaza del Callao que a fines del año último apenas podía sostenerse, no contaba al principiar del actual más que con 400 defensores, reducidos al más lastimoso estado; los últimos víveres (darían)... para cuatro días, y el hambre y las enfermedades ponían de continuo presente a los ojos de todos la horrible imagen de una lenta y angustiosa muerte... (se capituló y)...

De este modo se desvaneció el último resto que quedaba en el Perú de la dominación española, y aquellas provincias pasaron de la desolación de una guerra de independencia a la incesante y afanosa lucha de una discordia civil...»<sup>(50)</sup>.

Ese ¿aciago? mes de enero del año 1826 también se rendía en Chiloé el comandante general Antonio Quintanilla, quien «a fuerza de privaciones y sacrificios» pudo mantener la autoridad real ante el ejército chileno hasta más de un año después de Ayacucho<sup>(51)</sup>. Esfuerzo que no era compensado en el mismo grado por la Hacienda<sup>(52)</sup>.

(49) José Ramón Rodil: *Memoria del sitio del Callao*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1955, pp. 318-331.

Este militar no sería olvidado: años después lo hallaremos como Capitán General de Extremadura (HMS, GM, 14-1-1834).

(50) Conde de Toreno: *Historia contemporánea de la Revolución de España*, Madrid, Una sociedad de Literatos, 1843, tomo III, pp. 87-88. Este texto refuta la afirmación de Ladislao Gil Munilla, quien declaraba: «Los historiadores de la época (se refiere a la década 1823-1833), coetáneos y posteriores, hasta la mitad del siglo, se ocupen exclusivamente de los sucesos de la península. La historia de España en este período perdió su proyección universal» (o.c., 609). También la refuta el texto que hemos citado de Mariano Torrente (ver nota 29); y lo curioso es que el propio Gil Munilla cita a Torrente (o.c., 607). También Antonio Alcalá Galiano: *Historia de España*, tomo VII, Madrid, Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1846. Y en R. Campuzano: *Historia Universal Antigua y Moderna*, compilada por una Sociedad Historiógrafa, bajo la dirección de..., Madrid, Imprenta de D.R. Campuzano, 1845. Y en Francisco de Paula Mellado, J. Pérez Comoto, F. F. Villabrille, V. Díez Canseco y C. Iturralde: *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, Tomo I, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Francisco de Paula Mellado, 1846.

(51) José Rodríguez Ballesteros: *Historia de la Revolución y Guerra de la Independencia del Perú, desde 1818 hasta 1826*, Tomo XXXIV de la «Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile», Santiago de Chile, Imprenta Cultura, 1949, pp. 355-356.

(52) Ver nota 39. Además, téngase presente que mientras Inglaterra tenía registrados 806 buques de guerra (dato para el año 1827, y sin que sepamos cuántos de ellos son barcos auxiliares. AGI, GGPR, 20-8-1828), y la Armada francesa contaba con 169 (sin tener en cuenta buques pequeños. Dato para el año 1828. AGI, GGPR, 14-10-1828), España sólo disponía de 34 bu-

No concluiría ahí la resistencia realista<sup>(53)</sup>. En mayo del mismo año, el teniente coronel Francisco Javier Cervériz presenta una memoria «acerca de los medios para reconquistar las Provincias Ultramarinas»<sup>(54)</sup>. De esa época son dos escritos del disidente Rafael Urdaneta, dando cuenta de la división de los colombianos y de que los españoles tienen agentes entre aquellos con el fin de secesionarlos, así como de la preparación de una expedición en la Península para hostilizar a la Gran Colombia<sup>(55)</sup>. El comandante general del Apostadero de La Habana, que antes lo fuera de Puerto Cabello, don Angel Laborde<sup>(56)</sup>, se dirige con su escuadra a Santa Marta y Cartagena de Indias<sup>(57)</sup>. Aunque la decisión de realizar una invasión hubo de esperar algunos años. Si bien, el propio Simón Bolívar admitía que si los españoles llevasen a efecto la reconquista, sólo en la provincia de Coro levantarían cuatro o cin-

ques de guerra (sin contar lo que se denominaba «fuerza sutil». Dato para el año 1828. AGI, GGPR, 30-8-1828. Noticia de Nueva York, de 31 de mayo). La Marina española, es obvio, estaba comparativamente desasistida en sumo grado.

No es desaprovechable, al efecto, el oficio que remiten del consulado general de las Españas en los Países Bajos al Primer Secretario de Estado, fechado en Amsterdam el 2 de agosto de 1827. Señálase en él que el rey de aquel país invierte en su nación «no habiendo empresa en que S.M. no sea accionista, lo que hace que se le considere como uno de los Reyes más ricos en numerario» (AGI, Estado, 42, exp-73).

Claro que no se llegaba al abandono absoluto. En 1828, en Cádiz, se continuaba «abonando á las asignatarias de Ultramar sus haberes interin justificaban la existencia de sus maridos, padres, etc. en los dominios de America». Si bien a los deudos de los últimos del Callao y Chiloé se les creaban dificultades burocráticas no pequeñas; se comprobaba cuantitativamente, porque, reconociéndose ser muchas, se admitía que sólo cuatro habían justificado la existencia de sus maridos o hijos, en la fecha del 10 de marzo de 1828 (HMC, DMC, 14-3-1828).

- (53) No es acertado lo que apunta Jerónimo Becker cuando dice que desde el Callao y Chiloé «y durante los siete años siguientes hasta la muerte de Fernando VII, no existe dato alguno de qué se hiciese la más pequeña tentativa para resolver el problema americano» (en: *La independencia de América. Su reconocimiento por España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1922, pág. 117). Jaime Delgado prueba lo contrario, con aportaciones documentales diversas (*España y México...*, o.c., t.I y III). Por nuestra parte queda demostrado sobradamente en este trabajo que aquella afirmación no era válida.
- (54) AGI, Indiferente General, 1571. Oficio de Francisco Tadeo Colomarde a don Silvestre Collar, fechado en El Pardo el 14-3-1826, remitiendo al Consejo de Indias tres propuestas de Cervériz. El 3 de mayo de 1826 el Consejo de Indias emite un informe sobre la memoria de Cervériz.
- (55) Rafael Urdaneta: *Memorias del General...*, Madrid, Editorial América, s/a. Escrito de Urdaneta al general José Antonio Páez, fechado en Maracaibo el 27-6-1826 (pág. 326). Escrito del mismo a Bolívar, fechado en Maracaibo el 28-6-1826 (pág. 323).
- (56) Archivo-Museo Don Alvaro de Bazán, El Viso del Marqués. Sección «Oficiales de Guerra-Asuntos personales», Expediente del Jefe de Escuadra del Cuerpo General de la Armada, don Angel Laborde y Navarro.
- (57) BPC, DMC, 1-9 y 3-10-1826.

co mil indios<sup>(58)</sup>; y añade el general que en dicho territorio unos hacen contrabando y «el resto del pueblo es tan godo como antes»<sup>(59)</sup>.

Torrente reconoce que tras la batalla de Maracaibo, que tuvo lugar en julio de 1823, de 3.000 realistas, poco más de mil fueron a Cuba; el resto se quedó en el continente<sup>(60)</sup>. Y luego de la pérdida final de Puerto Cabello, en noviembre del mismo 1823, quedaron algunas partidas de realistas, a las que no se dio importancia al principio, pero que progresivamente «fueron tomando un aumento peligroso»<sup>(61)</sup>. Efectivamente, en junio de 1827, en Curazao, dan noticia de que

«Cisneros, Ramírez y Centeno se han apoderado de S. Sebastian de los Reyes, después de haber pasado á cuchillo la guarnicion. Estos gefes de partidas se han apoderado de todas las municiones que se habian transportado de Calabozo á S. Sebastian»<sup>(62)</sup>.

También en el Perú había resistencia realista: Indios de Huanta, junto a los que se encontraban dos centenares de españoles combatientes de Ayacucho<sup>(63)</sup>. En Puerto Rico se hablaba de la organización de una expedición contra los insurgentes<sup>(64)</sup>. En México pudo abortarse la conspiración proespañola que acaudillaba el Padre Arenas, y que ocasionaría la expulsión de españoles del antiguo virreinato novohispano<sup>(65)</sup>.

El Ministerio de la Guerra manda reemplazar y reforzar la guarnición de Cuba, y ordena a tal fin la formación de un regimiento. Ha de organizarse en Sevilla al mando del coronel Isidro Barradas. Este ha de reclutar 700 voluntarios, pero hombres ya hechos, según se le instruye. La expedición será luego aumentada con tro-

(58) Urdaneta, o.c., 336-Escrito de Bolívar a Urdaneta, fechado en Coro el 24-12-1826.

(59) Id.

(60) Torrente, o.c., II, 435.

(61) Id., II, 439-440.

(62) BPC, DMC, 9-10-1827.

(63) Id., 26-10-1827.

(64) Id., 20-2-1827. También en id., 20-11-1827.

En enero de 1827 Bolívar se dispone a preparar una expedición precisamente contra Puerto Rico (en Simón Bolívar: Obras Completas, vol. II, 2.ª edic., Caracas, Ministerio de Educación Nacional, 1950, pp. 535-536. Carta de Bolívar al general Pedro Biceño Méndez, fechada en Caracas el 25-1-1827). Pero la guerra entre España y Gran Bretaña, que creía haberse producido por intromisiones de España en Portugal, no tuvo efecto; por lo que Bolívar suspendió la empresa (en Urdaneta, o.c., 203. Escrito de Bolívar a Urdaneta, de 5-2-1827).

(65) Harold D. Sims: *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, Madrid, FCE, 1974, pp. 27-30 y 256.

También Michael P. Costeloe: *La Primera República Federal de México (1824-1835). (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente)*, Madrid, FCE, 1975. «Cap. III. La Conspiración de Arenas y la campaña antiespañola de 1827», pp. 87-113.

pa ya asentada en Cuba<sup>(66)</sup>. He aquí el germen de la fuerza invasora que dos años después tratará de reconquistar México. Pero el mismo mes de julio de 1827 en que la ciudad del Betis ve preparaciones militares, México logra firmar con Dinamarca un tratado de amistad, navegación y comercio<sup>(67)</sup>.

El conde de Toreno anota que en Chile, defendiendo a la Corona Española, luchaba el comandante Senosiain, quien se uniría a la división del teniente coronel Pincheira y al cacique Marilvan; aunque parece ser que le convenció un comerciante de «lo infructuoso» de sus acciones y tomó la decisión de abandonar la contienda y marchar a la Península<sup>(68)</sup>. Del caudillo realista Pincheira se daban noticias de sus incursiones y de que mandaba a setecientos hombres de caballería<sup>(69)</sup>. Por otra parte, naves corsarias españolas surcaban las costas americanas<sup>(70)</sup>.

La prensa gaditana comunicaba que en Colombia se enfrentaban tres bandos: los seguidores de Bolívar, partidarios de la dictadura; los de Páez, que defendían el gobierno federativo; y un tercer partido, el de Cisneros, «que no desespera del triunfo de la causa real en aquellas regiones». Concluía 1827 y de París llegaba la antedicha noticia, que añadía:

«En Venezuela se ve tremolar públicamente la bandera española. El Gobernador de Puerto Rico ha enviado al general Cisneros, a petición suya, 15.000 fusiles, 6 cañones de campaña, muchos millares de cartuchos, y 4.000 duros. Cisneros ha pedido refuerzos al gobernador de La Habana»<sup>(71)</sup>.

La prensa de Puerto Rico noticiaba que en diciembre de 1827 Cisneros y sus adictos continuaban la resistencia<sup>(72)</sup>; se decía que había entrado en Petare con ochocientos hombres, y que guerreaban también otras partidas<sup>(73)</sup>. De Guayana y San Fernando de Apure llegaba la voz de «viva Fernando VII»<sup>(74)</sup>. Inglaterra ya había

(66) BPC, DMC, 25 y 26-7-1827.

(67) AGI, Estado, 42, Exp. 87. Si bien, dicho Tratado no fue ratificado en México hasta el 29 de octubre de 1829, y promulgado en la misma República hasta el 3 de noviembre de 1829.

(68) Conde de Toreno, o.c., III, 94.

(69) AGI, Ultramar, 814. Oficio de Manuel González Salmón al Secretario del Despacho de Hacienda, firmado en Palacio el 31 de enero de 1828. Transmitiéndole comunicación recibida del Agente Comercial de España en el Brasil, y fechada el 10 de noviembre de 1827.

(70) HMC, DMC, 8-1-1828. Consta que en 1827 salieron del puerto de Cádiz cuatro naves corsarias para las costas americanas; una de ellas, para el sur. Esta noticia la reproduce la GM, de 8-3-1828 (HMS).

(71) HMC, DMC, 15-1-1828.

(72) AGI, GGPR, 4-1-1828.

(73) Id., 7-1-1828.

(74) Id., 9-1-1828.



reconocido la independencia de la América meridional<sup>(75)</sup>, pero en la Gran Colombia los independentistas estaban preocupados por la facción españolista<sup>(76)</sup>. Entretanto, a San Juan de Puerto Rico arribaba, al parecer procedente de Canarias, una escuadra con tropas españolas<sup>(77)</sup>.

De la Guaira llegaban informaciones manifestando que Bolívar

«ha concebido serias inquietudes sobre las disposiciones de esta provincia y sobre su coincidencia con los proyectos del general Laborde... Es muy claro que los muchos partidarios ocultos de España que hay en estos paises se aprovechan de las disposiciones de estos habitantes para intentar el trastorno de un orden de cosas, que segun confesión de sus autores de ningun modo conviene á los pueblos de la America del Sur... los americanos dicen que si ellos no deben gozar de la independencia que se les ha prometido, mejor quieren volver bajo las leyes de su antigua metropoli que elevar un trono en que viniera á sentarse un hombre vulgar y ambicioso»<sup>(78)</sup>.

Añadía el cronista que como consecuencia de ello muchos españoles estaban siendo presos y embarcados para Santo Tomás<sup>(79)</sup>.

Los periódicos de la época solían reproducir cartas de señalado interés para los lectores. Por dicha correspondencia podrán deducirse, en algún punto, estados de opinión. Así, desde 1827 hasta 1829, en diversos lugares de América, y muy claramente en la isla de Cuba, se posee un conocimiento público difuso de expediciones contra los territorios disidentes. No puede dudarse de que la circulación de tales noticias, aunque no recibiesen confirmación oficial, estimulaban a los que aún luchaban por reconquistar la América continental. Al diario gaditano llegaban informaciones de ese carácter, que generaban expectativas fundadas en cierto grado. El marino Angel Laborde, natural de Cádiz, polarizaría esos años la concreta posibilidad de ejecutar con éxito una expedición victoriosa contra los disidentes<sup>(80)</sup>. Que Laborde navegara de la Habana a Puerto Rico o se dirigiera a otros puntos, solía propiciar especulaciones sobre su destino<sup>(81)</sup>.

(75) HMS, GM, 15-1-1828.

(76) HMC, DMC, 25-1-1828. «Un corresponsal de la Gaceta de Baltimore escribe desde Caracas con fecha del 13 de Octubre lo que sigue «Desde la llegada del general Paez...Paez toma medidas muy fuertes para conservar la tranquilidad, y se han mandado salir varios españoles».

(77) AGI, GGPR, 8-1-1828.

(78) HMC, DMC, 4-3-1828. Noticias del 22-12-1827.

(79) Id.

(80) Id., 18-1-1828.

(81) Id., 1 y 15-2-1828. Dan noticias de hasta 1º de enero de 1828. También en AGI, Ultramar, 814: Escrito de Manuel González Salmón al Secretario de Hacienda, en 31 de enero de 1828, participando nota recibida del Agente Comercial de España en el Brasil.

### Crónica de 1828

La gaceta oficial de España declaraba en enero de 1828 que las provincias secesionistas no eran de derecho independientes ni serían reconocidas sino «como revolucionarias y anarquistas, infieles y traidoras á su legítimo Señor»<sup>(82)</sup>. La prensa gubernamental de Puerto Rico, por su parte, se manifestaba del mismo tenor, fundándose en que «todas las cartas» que recibían eran conformes, y lo mismo decían desde Curazao y Santo Tomás, en que los independentistas no conseguirían su propósito porque los pueblos eran contrarios a la insurrección y deseaban «volver al justo gobierno que los hizo felices por tres siglos de progresos y paz»<sup>(83)</sup>.

En Nueva York se decía que el realista Cisneros ya no inquietaba en las inmediaciones de Caracas; y que el Gobierno ya no le temía, aun cuando se expresase que todavía contaba con trescientos hombres<sup>(84)</sup>. En París, por el contrario, se anunciaba que la Gran Colombia temía la amenaza de una próxima invasión dirigida por el brigadier don Angel Laborde<sup>(85)</sup>. Y en Cádiz se divulgaba que efectivamente se había estado preparando una expedición en Cuba, al mando de Laborde, aunque se guardaba silencio sobre su destino; la carta que traía la noticia opinaba así:

«se cree que van contra Costafirme con el objeto de ver si pueden auxiliar los movimientos de un cuerpo mandado por el teniente coronel Cisneros, español americano, que ha enarbolado el pabellon español, y con 2.000 hombres blancos y otros tantos pardos y negros recorre la provincia de Cumana, y trata de atacar á la capital»<sup>(86)</sup>.

Las partidas de los Coronados, que luchaban contra el gobierno disidente, se habían declarado realistas<sup>(87)</sup>. Días después se contaba que los guerrilleros, unos quinientos combatientes, atacaban Cumaná; mientras que a la par Cisneros hostilizaba a Caracas<sup>(88)</sup>. Pero jornadas más tarde se voceaba que Coronado se encontraba muy enfermo<sup>(89)</sup>. A fines de enero se insertaba una proclama en la gaceta oficial de

(82) HMS, GM, 15-1-1828.

(83) AGI, GGPR, 7-1-1828.

(84) HMC, DMC, 18-3-1828. Información de Nueva York, datada el 28 de enero.

Una posterior crónica señalaba que «las cuadrillas de los proscritos Cisneros y Centeno fueron destruidas en Diciembre ultimo» (HMC, DMC, 15 y 17-4-1828).

(85) Id., 1-4-1828. Noticia del 14 de marzo, fechada en París.

(86) HMC, DMC, 18-1-1828.

En AGI, GGPR, 25-1-1828, por cartas de Santo Tomás y Curazao se recibían noticias de que «Cisneros se hallaba sobre los valles de Sta. Lucía, confirmándose la noticia de Barinas, sobre haberse decidido a sacudir el yugo de los revoltosos...».

(87) AGI, GGPR, 16-1-1828.

(88) Id., 23-1-1828.

(89) Id., 28-1-1828.

Puerto Rico, dirigida a los «descendientes de aquellos inimitables españoles que atravesaron mares desconocidos para colocarla (a la patria venezolana) entre las naciones civilizadas». El firmante, José Domingo Díaz, era el Intendente de Puerto Rico. Este halagaba a Cisneros, poniéndolo como ejemplo. La convocatoria concluía: «Vosotros algún día contareis a vuestros hijos y nietos la ilustre historia de vuestros esfuerzos y tendreis el placer inesplicable de oírles decir: pertenecieron al número de los salvadores de Venezuela»<sup>(90)</sup>.

Para contrarrestar la propaganda realista, Páez impondrá la pena de muerte al que recibiendo impreso de Puerto Rico no lo entregase en el acto<sup>(91)</sup>. Y Laborde, al fin, llega a Costa Firme; pero sólo consigue apresar un pequeño buque colombiano, y aprovecharlo para concertar un canje de prisioneros<sup>(92)</sup>. Al mismo tiempo se daba cuenta de que en Caracas tres individuos, que se decían ser jefes realistas, eran fusilados; la resistencia proespañola no se rendía<sup>(93)</sup>. También la «Gaceta de Madrid» atizaba el fuego de la guerrilla, declarando la miseria y anarquía en que los rebeldes habían sumido a las provincias españolas de América<sup>(94)</sup>.

En febrero continuaban apareciendo noticias sobre los guerrilleros realistas. Uno de éstos, el teniente coronel Ramírez, era ejecutado<sup>(95)</sup>. El tenaz Intendente de Puerto Rico divulga otra proclama, a fines de este mes, incitando a la lucha contra los rebeldes y en favor de España. José Domingo Díaz, el Intendente, incluía en el manifiesto la proclama del independentista Justo Briceño, pues que ella servía nítidamente para estimular el esfuerzo de los realistas. Escribía Briceño, en Maracaibo, dirigiéndose a los habitantes del Zulia:

«Los perturbadores del orden, esos viles encarnizados resortes de la España, emplean por todas partes el artificio de la seducción y del engaño...

Sulianos. La chispa de la discordia prendió en vuestro suelo: una conmoción interior, el borron más vergonzoso, está trazado para arruinaros. El enemigo exterior amenaza las costas (referencia a La-

(90) Id., 29-1-1828.

(91) Id., 30-1-1828.

(92) HMC, DMC, 11-4-1828. Noticia de Londres del 22 de marzo, que recogía el contenido de una carta fecha en La Guaira el 7 de febrero. Empero, en París, el 26 de marzo, comunicaban que eran nueve, no tres, los buques, y que la escuadra «se preparaba a atacar a Puerto Cabello».

En HMS, GM, 8-4-1828 y 10-5-1828 también se habla de Laborde y de su escuadra ante las costas colombianas.

En HMC, DMC, 16-5-1828 se habla del rumor que corrió sobre que al aproximarse Laborde a las riberas venezolanas «se había levantado la provincia de Coro».

(93) AGI, GGPR, 1-2-1828. HMS, GM, 4-3-1828.

(94) HMS, GM, 9-2-1828.

(95) AGI, GGPR, 18 y 21-2-1828.

borde), y los interiores conmueven los departamentos limítrofes. Corramos a defenderlos...»<sup>(96)</sup>.

La prensa colombiana, por su parte, parece que trataba de hacer creer a sus lectores que Cisneros, Centeno y Arizábal<sup>(97)</sup> habían sido disueltos y estaban sin posibilidad de poder congregarse a la lucha<sup>(98)</sup>. Contra lo cual, el periódico gubernamental boricua narraba enfrentamientos de los tres jefes proespañolistas contra los independentistas<sup>(99)</sup>.

Las noticias sobre el brigadier Angel Laborde no cesaban<sup>(100)</sup>. Como señal patente de que se temía a los esfuerzos realistas, se toma la decisión de expulsar a europeos de Venezuela<sup>(101)</sup>. De entre los partidarios del rey, es Cisneros quien destaca, porque un combate tras otro va confirmando que tiene hecho un pacto con el éxito<sup>(102)</sup>. A todo esto, claro es, aumentan los recelos de los independentistas: los sospechosos incrementan la población reclusa<sup>(103)</sup>. En París se informa de que Laborde amenaza con invadir Colombia<sup>(104)</sup>. Y nuestro embajador en Londres, el conde de Ofalia, daba cuenta al Secretario de Estado de un español recién llegado de México, quien informaba que la solución española para este país era proyectar la entronización de un príncipe de la familia real, fundándolo en el monarquismo de la población mexicana, y sin que ello fuese contrario al principio de independencia<sup>(105)</sup>. Nuestro cónsul en Nápoles también proporcionaba noticias sobre México que podían hacer pensar en lo fructuoso de unos planes reconquistadores<sup>(106)</sup>.

En Caracas se imprimía un escrito, firmado por P.T.C., intitulado «Colombia en 1828 ó lo que deberá ser Colombia en 1828», en el que se presentaba la queja sobre la inmoralidad generalizada. La gaceta puertorriqueña, que lo reproducía, lo utilizaba para glosarlo defendiendo la tesis de que la mayoría de los colombianos no

(96) Id., 28-2-1828.

(97) Mariano Torrente (o.c., II, 427) escribe sobre Arizábal, con motivo de la batalla de Maracaibo: «Puesta a la vela (la escuadra colombiana) el 8 de mayo (de 1823) por la tarde se presentó debajo de dicho castillo (de la Barra de Maracaibo), i despreciando su activo fuego penetró libremente sin mas tropiezo que el haber sido echado á pique por la artillería de dicha fortaleza, mandada entonces por el comandante de infantería don José Arizábal y Orovio, antiguo oficial de aquella arma, un bergantín, que fue incendiado por los mismos rebeldes».

(98) AGI, GGPR, 25-3-1828.

(99) Id. y 27-3-1828.

(100) HMS, GM, 21-2-1828. AGI, GGPR, 23-2-1828.

(101) AGI, GGPR, 31-3-1828.

(102) AGI, GGPR, 15-4-1828.

(103) Id.

(104) HMC, DMC, 1-4-1828.

(105) AGI, Estado, 42, Exp. 74. Oficio fechado en Londres el 12-2-1828.

(106) AGI, Estado, 42, Exp. 71. Oficio del Cónsul General de España en Nápoles, al Secretario de Estado, González Salmón. Nápoles, 3-4-1828.

quería la independencia; el periódico señalaba también que la acción militar española se vio perjudicada en los años 1820 a 1823 por las divisiones que hubo dentro del ejército realista<sup>(107)</sup>.

En abril de 1828 se reúne el Consejo de Estado para tratar de lo que llamaba la «Pacificación de América»<sup>(108)</sup>. Los perjuicios que estaba ocasionando al comercio nacional el no reconocimiento de la independencia de Hispanoamérica se sumaban a las pérdidas de los particulares que se veían forzados a emigrar de las provincias ultramarinas sublevadas; y junto a ello, las obligaciones económicas que se debían a militares y empleados que ya no podían servir los puestos que ejercieran<sup>(109)</sup>. Claro que no puede tacharse de indefinición al Gobierno español: la postura era inequívoca: había que reconquistar los territorios disidentes. Y realistas sí que quedaban<sup>(110)</sup>. No pequeño motivo para la esperanza eran también las luchas intestinas en México, Centroamérica, en Gran Colombia, en Perú y Bolivia, y en Argentina, a fines de la década de Ayacucho. Pero España había dilapidado cuatro años gastando muchas de sus energías al tener que sofocar en su territorio europeo los disturbios y subversiones que el propio Fernando VII «promueve con sus arbitrariedades y despotismo»<sup>(111)</sup>.

(107) AGI, GGPR, 8-10 y 11 de marzo de 1828.

La discusión que se estableció entre Francisco Tomás Morales y Angel Laborde y Navarro inculpándose mutuamente de la derrota de la batalla de Maracaibo, en 1823, es un ejemplo de la división que registró el mando de las tropas españolas (en «Boletín de la Academia Nacional de la Historia», tomo XXXII, n.º 127, julio-septiembre 1949, Caracas, *Discusión entre Morales y Laborde sobre la batalla del Lago de Maracaibo en 1823*, pp. 219-330. Contiene la reproducción de la *Contestación del capitán de Navío Don Angel Laborde, Segundo Jefe de las Fuerzas Navales de la América Septentrional, a las inculpaciones que indirectamente le hace el Mariscal de Campo D. Francisco-Tomás Morales, ex-capitán general de las Provincias de Venezuela, en su parte del 31 de agosto del presente año, dirigido al Excmo. Sr. Capitán General de la isla de Cuba, New York, George Long, impresor, 1823*). También trata de este asunto Armando Betancourt Ruiz (en: *Jefes realistas en la Independencia*, Bejuma, 1983, pp. 116-120).

(108) AGI, Ultramar, 814. Oficio de la Secretaría de Estado y de Gobierno del Consejo de Estado, firmado en Palacio el 12 de abril de 1828, por Francisco de Leiva: «...S.A. Serenísima el Sr. Infante Don Carlos se ha servido señalar el lunes próximo 14 del corriente para la discusión del expediente general de la Pacificación de América con asistencia de todos los señores Secretarios de Estado y del Despacho...».

(109) AGI, Ultramar, 814. 8 de julio y 1.º de septiembre de 1828: «Que continúan considerándose como puras pensiones las concedidas a los emigrados de América sin considerarles sujetos al Rl. Decreto de Cesantes y Juvilados. Véase el expedte. de D. Pedro Pablo de Urquijo y d. Antonio Carrasco, q.º se halla colocado en Justa. de partir de Bos.As. fha. 1.º de Sete. de 1828».

(110) José Santos Vargas, o.c. 401. Pelean bolivianos y peruanos: «Don Mariano Urquieta, tan realista que era, dice: —¡Muero por mi rey y señor!».

(111) José Presas: *Juicio imparcial sobre las principales causas de la Revolución de la América española y acerca de las poderosas razones que tiene la Metropoli para reconocer su absoluta independencia*, Burdeos, Imprenta de D.n Pedro Beaume, 1828, IV.

El día 12 de abril firma una nueva proclama el intendente de Puerto Rico. Otra vez aprovecha un escrito de los insurgentes para demostrar cómo la guerrilla realista opera con éxito en Venezuela. Por un oficio de Bermúdez al también disidente José Antonio Páez, fechado en Cumanacoa el 17 de febrero de 1828, oficio incluido en el manifiesto del Intendente, sabemos lo siguiente:

«Habiendo el cabecilla Centeno bajado por el Tucupido á las montañas de Tacamaco con el objeto de ponerse en comunicacion con la division naval española...».

Centeno se enfrenta al comandante insurgente Silva y lo mata y además a cuatro oficiales y a veinte soldados, apoderándose de todo el armamento y municiones<sup>(112)</sup>. Pese a todo lo cual, el comandante del Apostadero de La Habana, Angel Laborde, había retornado a Cuba

«sin haber podido lograr en su campaña de cuatro meses el ponerse en comunicacion con los realistas de Costafirme, porque las proclamas y publicidad que desde Puerto Rico se dio a este movimiento, despertó la vigilancia en los puntos en donde podia llevarse á efecto, y ha demostrado a no dudarlo que la timidez prevalece todavia á la violencia y desastres de que más ó menos es teatro hoy el Continente americano...<sup>(113)</sup>.

A fines de mayo se difunde que el cabecilla realista Centeno ha derrotado al general insurgente Monagas<sup>(114)</sup>. También por esos días se informa de triunfos del realista Arizábalo<sup>(115)</sup>. El independentista Páez ofrece al jefe españolista Cisneros el indulto, con garantías «y cuanto es imaginable», explicita el periódico<sup>(115)</sup>.

Entretanto se habla de nuevo de Laborde, y de que su escuadra se prepara para cruzar el golfo de Méjico. El rumor decía que con intenciones de bloquear Ve-

---

Señala además el autor que España no ha «sabido aprovechar las muchas ocasiones que en este tiempo se le han presentado para recuperar á lo menos el reino de Nueva España». Y apunta que a principios de 1824 presentó al rey un Informe sobre la situación en Nueva España y las posibilidades de su reconquista (Id., IV). Por Jaime Delgado (*España y México... o.c.*, I, 11) encontramos especificado dicho escrito; se trata de la *Memoria sobre el estado y situación política en que se hallaba el Reino de Nueva España en Agosto de 1823*, Madrid, Imprenta Real, 1824; la fecha en que se escribió: 20 de febrero de 1824.

(112) AGI, GGPR, 16-4-1828.

(113) HMC, DMC, 6-5-1828: En el mismo día aparecen tres crónicas sobre el tema.

(114) AGI, GGPR, 29-5-1828.

(115) Id., 2-6-1828.

(116) Id., 31-5 y 11-6-1828. HMS, GM, 5-6-1828.

racruz y Campeche<sup>(117)</sup>. Y el 27 de mayo zarpa de Cádiz la expedición con destino a La Habana<sup>(118)</sup>. En Colombia siguen temiendo invasiones españolas<sup>(119)</sup> a la vez que en el interior los guerrilleros continúan su acoso<sup>(120)</sup>. A todo esto, en Chile, el caudillo Pincheira, al que llaman «el español», domina varias provincias<sup>(121)</sup>. Y del Perú llegan informaciones de que un corsario español ha apresado un bergantín mejicano<sup>(122)</sup>.

Los venezolanos andaban reparando las plazas de La Guaira y Puerto Cabello<sup>(123)</sup>, pues ya se tiene conocimiento certero de la llegada de la expedición española a Cuba, de la que se dice trae tres mil hombres de tropa<sup>(124)</sup>. El rey mantenía incólume su criterio<sup>(125)</sup>. Y la «Gaceta del Gobierno de Puerto Rico», por su parte, proseguía su labor propagandística insertando quejas de colombianos contra Bolívar<sup>(126)</sup> o invocaciones realistas<sup>(127)</sup>, o aportando datos de la lucha contra la independencia<sup>(128)</sup>. Sin embargo, parece que Simón Bolívar consideraba, en gran medida, irrevocable la emancipación; lo prueba su decreto de noviembre de 1828, abriendo la República grancolombiana a la entrada de productos españoles,

«siempre que la importación se haga en buque neutral que navegue conforme a las leyes de la nación a que pertenezca, sin que venga español alguno, ni como dueño, ni como sobrecargo»<sup>(129)</sup>

### En 1829 España invade México

La tranquilidad interior de la España europea y africana era un hecho consolidado al principiar este año. Lo ratificaba el discurso del rey de Francia en la apertura de las sesiones de las Cámaras galas, el 27 de enero:

(117) AGI, GGPR, 16-6-1828.

(118) Id., 26-6-1828.

(119) Id., 23-8 y 29-9-1828.

(120) Id., 29-9-1828.

(121) Id., 15-9-1828.

(122) Id., 13-12-1828.

(123) Id., 24-12-1828.

(124) Id., 12-11-1828.

(125) AGI, Caracas, 846: «27 de Setiembre de 1828. S.M. se ha dignado resolver se tenga presente para su colocación en el ramo de Real Hacienda al Capitán de Pardos Libres de Santa Marta, Agustín Perea, llegado el caso de la reconquista de Tierra Firme».

(126) AGI, GGPR, 17-11-1828.

(127) Id., 18-11-1828.

(128) Id., 22-11-1828.

(129) HMC, DMC, 10-3-1829. Decreto dado en Bogotá, a 18-11-1828.

«La situación de España me ha permitido hacer regresar las tropas que había dejado a disposición de S.M.C.»<sup>(130)</sup>.

Las Cámaras legislativas francesas consideraban las convulsiones en «los nuevos estados de la América del Sur», y las dificultades, por tanto, de establecer relaciones regulares con tales repúblicas; lo que no les impedía nombrar cónsules que velaran por los intereses de los súbditos galos<sup>(131)</sup>. Nuestro embajador en París manifestaba que los periodistas liberales de aquel país estaban comprobando los desórdenes que registraba México, y añadía que uno de los editores de «La Quotidienne» estaba interesado en recibir noticias y datos del Gobierno español sobre el estado de la república mexicana<sup>(132)</sup>. Era indudable que se trataba de preparar un estado de opinión que justificase la invasión que se organizaba contra el emancipado virreinato novohispano. Y el citado periódico francés demostraría que estaba dispuesto a apoyar las intenciones de la monarquía de Fernando VII respecto a la reconquista de la Nueva España. El 7 de marzo, por ejemplo, daba la información relativa a las relaciones entre el embajador español en Londres, Cea Bermúdez, y el Duque de Wellington acerca de

«las medidas a tomar para preservar las propiedades inglesas en el momento en que una armada española desembarque en las costas de México, desembarco que no tardará en tener lugar. La negociación también es relativa al título que tomará el infante don Francisco de Paula, que S.M.C. envía a México»<sup>(133)</sup>.

«La Quotidienne», declaradamente monárquico y conservador, apoya decididamente la reconquista de México por España. Era, pues, obvio que Fernando VII no estaba solo<sup>(134)</sup>.

Pero el «Journal des Débats Politiques et Littéraires» no se muestra ni tan conservador ni tan proespañolista como su colega. En su número del mismo día 7 de marzo de 1829 coloca como primera noticia la expulsión de los españoles de México; también informa de los preparativos para invadir México<sup>(135)</sup>.

En relación a la Gran Colombia, el general disidente Rafael Urdaneta escribe a Bolívar que la facción de Cisneros se halla reducida «a la última expresión»<sup>(136)</sup>. No

(130) AGI, Estado, 93.

(131) HMC, DMC, 13-2-1829.

(132) AGI, Estado, 42, exp. 82. Escrito del conde de Ofalia al Secretario de Estado. Firmado en París el 5-3-1829.

(133) AGI, Estado, 42, exp. 78.

(134) Id.

(135) Id.

(136) Urdaneta, o.c., 370. Carta de 15-3-1829.



obstante, los independentistas reconocen –y Urdaneta lo recoge– que los indios «fueron tenaces defensores de la causa real de España»<sup>(137)</sup>. Simón Bolívar, según indicaba la prensa en marzo de 1829, se consideraba en guerra con España:

«Los periódicos de los Estados Unidos contienen una circular de Bolívar, que si no es apócrifa manifiesta la extravagancia particular de aquel Gobierno... Manda Bolívar en dicha circular que mientras durare la guerra con España no se permita que español alguno se case en el territorio á que se extiende su autoridad»<sup>(138)</sup>.

La América española estaba inaugurando un nuevo período de su historia. Y parece lógico que ello no pudiera producirse sino a través de una transición crítica que radicalizara posturas, que maximalizara opiniones e intereses, antes de estabilizarse. Desde la Península se señalaban las turbulencias de la emancipación como prueba del error de haberse separado aquellas tierras de su metrópoli<sup>(139)</sup>. De Costa Firme llegaban noticias como ésta:

«...Un párrafo de una carta concluye con lo siguiente: «Aquí todo se lo está llevando el diablo, ó por mejor decir ya se lo llevó, pues toda la republica está en revolucion, y ya los partidos de Bogotá, Popayan y otros varios han proclamado a Santander, y detestan el nombre del usurpador Bolívar»<sup>(140)</sup>.

Un oficio del Secretario de Estado de Hacienda al Consulado de Cádiz, de fecha 11 de mayo de 1829, es el primer documento en que hallamos el reconocimiento oficial a la validez de determinados actos llevados a cabo por las autoridades rebeldes:

«S.M... ha tenido á bien resolver que en los Tribunales de la Península é Islas Adyacentes se dé la fé y crédito... á los documentos espedidos por los Tribunales y autoridades de las provincias rebeldes de America, y á los instrumentos públicos otorgados ante aquellos escribanos, siempre que sean concernientes á hechos, contratos y obligaciones de que resulte el derecho de los particulares, y de ningun modo el interes y miras suersivas de aquellos gobiernos formados por la rebelion»<sup>(141)</sup>.

(137) Id., 393-394. Y Joaquín Posada Gutiérrez: *Memorias histórico-políticas. Últimos días de la Gran Colombia y del Libertador*, Tomo III y último, Madrid, Editorial América, 1921, pág. 210.

(138) HMC, DMC, 13-3-1829.

(139) Id., 17-3-1829.

(140) Id.

(141) Id., 22-5-1829.

Mariano Torrente, historiador coetáneo de aquellos años, escribía en el mismo 1829 que el continente americano «podrá ser más ansiosamente apetecido cuando se generalicen los conocimientos de su feracidad y opulencia»<sup>(142)</sup>. La visión del historiador justificaba los proyectos reconquistadores<sup>(143)</sup>. Y efectivamente la invasión se produjo. Aunque, desde luego, el factor sorpresa no pudo ser un punto a favor de los españoles. Leandro Palacios, pariente de Bolívar, escribía desde París al ministro de relaciones exteriores de Colombia:

«Las noticias que llegan aquí de Madrid son siempre de proyectos expedicionarios para reconquistar la América. Ultimamente se ha dicho que el Consejo de Estado se ocupaba seriamente de ellos»<sup>(144)</sup>.

El 17 de junio, el Capitán General de la isla de Cuba, Francisco Dionisio Vives, dirigía una proclama a los «Habitantes de Nueva España»:

«...jamás se ha desprendido S.M. de los incontestables derechos que heredó de sus progenitores; jamás el nieto de Fernando y de Isabel ha dejado de ser el legítimo Soberano de los pueblos de America, que aquellos inclitos reyes y sus sucesores descubrieron y conquistaron...

Hermanos vuestros son los que parten á sofocar el monstruo infando de la anarquía...

Y para lograr la deseada pacificación, ha dispuesto S.M. que por ahora pase á ese continente una division respetable á las órdenes del brigadier D. Isidro Barradas...»<sup>(145)</sup>.

En la prensa de La Habana del primero de julio se informaba que la expedición saldría el día 4 o el 6<sup>(146)</sup>. El día 5 Bolívar escribía a Urdaneta, desde Bujó, frente a Guayaquil:

«Desde luego, una expedición española tomará el país (se refiere a Guatemala), y es muy probable que todo el mundo se agregue á los españoles, porque unos y otros están desesperados; quiero decir, vencidos y vencedores.

Lo que sucede en Guatemala sucederá en toda la América antes de cuatro años, y lo peor será que la Europa entera se pondrá de acuerdo con España y conquistarán todo el país sin que puedan hacer

(142) Torrente, o.c., I, Intr. VI.

(143) Id., II, 442.

(144) Carta fechada el 28-5-1829. En «Boletín de la Academia Nacional de la Historia», Caracas, n.º 62, abril-julio 1933, pág. 331.

(145) HMC, DMC, 11-8-1829.

(146) Id.

resistencia los antiguos patriotas. Yo veo esto tan claro como la luz del día»<sup>(147)</sup>.

En el mismo mes de julio, el fiscal más antiguo del Consejo de Hacienda manifestaba al Rey la autoridad que poseía la Corona para usar de la fuerza contra los vasallos rebeldes:

«Ciñome pues á esponer á V.M. el resultado de mis reflexiones que se reducen á que, es llegado el tiempo de tomar un partido sobre la America, sacando esta cuestión del abandono en que se la ha dejado: que las circunstancias son tan propicias como si de intento se hubieran preparado para recobrar á Nueva España, cuyo paso dado que fuera, nos pondria en posicion de tomar un partido sobre las demas provincias disidentes: y que para esta grande empresa ofrece grandes recursos la situación prospera en que se halla la Isla de Cuba, que V.M. no debe perder de vista un momento para que alli no cunda tambien la rebelion y sufra el Reyno esta perdida irreparable»<sup>(148)</sup>.

Señales de que el proespañolismo no desaparecía de la América continental no cesaban, sirviendo de incentivo y de justificación para acometer acciones de reconquista<sup>(149)</sup>. En Cádiz se reciben noticias de que tremola el pabellón español en diversos lugares de Colombia<sup>(150)</sup>. Y la expedición al mando de don Isidoro Barradas, que es transportada y desembarcada por la escuadra al mando de don Angel Laborde, sólo cuenta con unos dos mil trescientos o dos mil cuatrocientos hombres cuando ocupa Tampico. Hasta pasada la primera decena de septiembre resistieron en sus combates con el ejército republicano. Cerca de la mitad de los españoles morirían enfermos. Así la situación, sólo podía estarse a la defensiva. Y a la postre, faltando

(147) Urdaneta, o.c. 417-418.

(148) Biblioteca Universitaria de Sevilla, Manuscrito 330/166, de Pedro Sáinz de Andino: *Exposición al Rey N.S. sobre la situación política del Reyno y medios de su restauración*. «Hecha en el año de 1829 de orden de S. M., Por el Señor Don..., de su Consejo y su Fiscal más antiguo en el Real y Supremo de Hacienda», firmada en Madrid el 22-7-1829. El año anterior estaba a la venta en la librería de Hortal y Compañía, de Cádiz, un libro del mismo autor, intitulado *Elementos de elocuencia forense*, haciéndose constar que el Sr. Sáinz de Andino era abogado de los Reales Consejos y del Colegio de Sevilla (HMS, GM, 9-2-1828).

(149) Museo Naval, Madrid, Ms. 1446, folio 22. «Relación Jurada del Capitán de la Fragata Francesa «Duquesa de Berry», procedente del Callao, de donde salió el 8 de Julio de 1829, tras haber recorrido algunos puertos suramericanos». La firmaba en Manila, el 6 de noviembre de 1829. Decía el francés que el Perú se hallaba en total anarquía, «con la que se hallaba muy contenta la canalla, pero disgustada la gente que piensa, deseosos todos de que vuelva el gobierno español, en el que disfrutaban protección y tranquilidad, y si no se declaran abiertamente, es por el temor de la fuerza armada y de los intrigantes que dominan...».

(150) HMC, DMC, 15-9-1829.

hasta los víveres, Barradas capitularía ante el general Antonio López de Santa Anna<sup>(151)</sup>. Lo mismo Barradas que Eugenio de Aviraneta, secretario civil de la expedición, atribuirían la derrota a las desgracias que detallaron en sus declaraciones. Barradas señala, además, que con doce mil hombres hubiera logrado el éxito de la empresa<sup>(152)</sup>. Lo que parece indudable es que con tan corto número de expedicionarios más bien cabe denominar a la acción una aventura que una invasión militar<sup>(153)</sup>. Tres meses más tarde todavía se celebraba en México la victoria contra los españoles, llamándola «suceso glorioso» el propio Santa Anna<sup>(154)</sup>. No obstante, seguían quedando españoles impertérritos, incapaces de desalentarse<sup>(155)</sup>. Es el caso del Ayuntamiento y del Consulado de Cádiz, que dirigen un escrito conjunto al rey, con fecha de 7 de diciembre de 1829, en el que expresan que los «desgraciados sucesos de Tampico» no les desaniman, sino que por el contrario les inducen a proponer al monarca la reconquista, para lo que ofrecen costear el equipamiento y transporte de mil hombres, y presentan el plan consistente en que cada provincia aporte otros tantos; no dejan de señalar los beneficios que se derivarán de someter a los rebeldes, entre los cuales beneficios se contaría abrir los canales de comercio<sup>(156)</sup>. El rey contesta que en breve intentará de nuevo recobrar las provincias insurrectas, y que para entonces los tomará en cuenta<sup>(157)</sup>.

La primera noticia que proporciona el «Diario Mercantil de Cádiz» de la capitulación de Barradas la inserta precisamente el día de Navidad<sup>(158)</sup>. El brigadier don

(151) BPC, DMC, 16 y 24-2-1830.

(152) Id. También AGI, Estado, 42, doc. 83., en el que el Ayuntamiento y Consulado de Cádiz ofrecen 1.000 hombres para la reconquista, y proponen que cada provincia aporte otros tantos.

(153) AGI, Indif. Gral., 1571. Escrito de García del Castillo y Texada (ver nota 10). Considera que ni su profesión ni sus estudios son los más aptos para proponer un plan de reconquista; pese a lo cual, señala que la expedición reconquistadora debe componerse de unos siete u ocho mil hombres.

(154) «El Censor», n.º 482, Veracruz, 7-12-1829 (en AGI, Estado, 42, exp. 86). También el mismo periódico, los días 19 y 30-12-1829 (en id.).

(155) AGI, Estado, 42, exp. 85. Francisco Tacón, representante español en Filadelfia, escribe a Manuel González Salmón, Primer Secretario de Estado, el día 18 de diciembre de 1829. Informa que un comisionado de México busca el reconocimiento de su independencia ante Estados Unidos, «contrarrestando —dice textualmente Tacón— así la influencia que pueda tener con dichos Gabinetes el Gobierno del Rey N.S. para recobrar lo que le pertenece».

(156) AGI, Estado, 42, doc. 83.

(157) Id., Oficio de Antonio Hernández de Urrutia, al Secretario de Estado. Madrid, 17-12-1829.

(158) HMC, DMC, 25-12-1829. Por cierto que en la crónica de esta fecha se señala que Barradas hubo de enfrentarse con no menos de 10.000 hombres. Sin embargo, el mismo diario, tres meses después, reducía en tres mil la cifra de los enemigos con que se enfrentó Barradas (BPC, DMC, 24-2-1830).

Isidro Barradas obtenía del cónsul español en Nueva York pasaporte para retornar a la Península<sup>(159)</sup>.

### **Termina la década, pero no la idea de reconquista**

En enero de 1830 «El Censor» de Veracruz seguía recordando el triunfo de las armas mejicanas sobre las españolas<sup>(160)</sup>. Y en Estados Unidos aún se hablaba de la contienda existente entre España y sus «anteriores colonias», así como de la neutralidad que la joven nación norteamericana estaba dispuesta a mantener en dicha disputa<sup>(161)</sup>.

Nuestro embajador en Francia escribía al primer ministro González Salmón, dándole cuenta de que el representante inglés en París no dejaba de preguntarle por «la nueva expedición que se ha resuelto por nro. Gobierno y estamos preparando contra Mejico»<sup>(162)</sup>. Argumentos para la nueva empresa no faltaban: por ejemplo, el ministro ruso en Río de Janeiro manifestaba que la América española no sería jamás pacificada sino enviando príncipes de Europa<sup>(163)</sup>, opinión que defendían sectores realistas del Viejo Continente<sup>(164)</sup>.

El tema de España e Hispanoamérica no perdía actualidad. Dos periódicos franceses insertaban una carta del brigadier don Isidro Barradas defendiéndose de las inculpaciones que se le habían hecho de ser el responsable de la derrota de la invasión española de México<sup>(165)</sup>. Pero el gobierno de Inglaterra, a través de su embajador en Madrid, presentó una nota en dicha Corte, el 2 de marzo de 1830, expresando que su país se opondría a una nueva expedición reconquistadora española; y añadía que compartían tal criterio Francia y Estados Unidos<sup>(166)</sup>. El ministro francés Polignac era de la opinión de que a lo que España debía aspirar era a establecer en América monarquías independientes con Príncipes de la familia Borbón<sup>(167)</sup>. El conde de Ofalia informaba a la Corona de las propuestas de un tal Groves para re-

(159) AGI, Estado, 42, exp. 90. Lista de pasaportes expedidos por cónsules de S. M. en Estados Unidos, en el último trimestre de 1829.

(160) AGI, Estado, 42, exp. 86. «El Censor», 12-1-1830.

(161) AGI, Estado, 42, exp. 85 G.M. Dallas, fiscal del distrito oriental de Pennsylvania, a Francisco Tachón, representante español en Filadelfia, 23-1-1830. La doctrina Monroe, al menos diplomáticamente, no afectaba indudablemente a dicho fiscal de los Estados Unidos.

(162) AGI, Estado, 42, exp. 89. Escrito de 22-2-1830, firmado por el conde de Ofalia.

(163) Id., exp. 85. El conde de Ofalia a González Salmón. París, 8-3-1830.

(164) Id.

(165) BPC, DMC, 16-3-1830.

(166) AGI, Estado, 93.

(167) Id. Oficio del conde de Ofalia a González Salmón. París, 7-4-1830.

conquistar nuestras provincias indianas<sup>(168)</sup>. «El Comercio de Ambos Mundos», de Cádiz, el 28 de mayo inserta unos comentarios elogiosos de la obra de Torrente<sup>(169)</sup>, manifestando el deseo de que «la infeliz América vuelva a disfrutar de su antigua prosperidad bajo el paternal gobierno de nuestro Augusto Soberano»<sup>(170)</sup>.

Francia, tras los sucesos de julio, efectuaba gestiones para proceder al reconocimiento de las nuevas repúblicas hispanoamericanas<sup>(171)</sup>. A pesar de lo cual, en septiembre de 1830 se informaba de que Colombia estaba en desorden y de que con un ejército de diez mil hombres España podría apoderarse de aquel territorio<sup>(172)</sup>.

Pero aquella versión no mermaba la realidad de conjunto. La emancipación ya era irreversible; y como prueba, Venezuela, al margen de la Gran Colombia, revocaba las leyes que habían autorizado el secuestro de los bienes, derechos y acciones de los españoles ausentes<sup>(173)</sup>.

De Ultramar llegaban a la Península los emigrados forzosos. Las solicitudes de reconocimiento de méritos aparecerían en el periódico gaditano que nos ha guiado por estos años<sup>(174)</sup>. También Cuba, lógicamente, conocería la arribada de los emigrados, y con ellos los expedientes solicitando pensiones, haberes y empleos para subsistir<sup>(175)</sup>.

Aún quedaría algún tiempo para que desaparecieran los rumores, miedos y alarmas de los pueblos emancipados. En México, el alcalde de Tamiagua confundió el desembarco de unos contrabandistas con el de cinco mil españoles<sup>(176)</sup>. En Lima, en septiembre y octubre de 1830, todavía se esperaba una expedición realista procedente de Manila<sup>(177)</sup>.

(168) Id., del mismo al mismo. París, 10-6-1830.

(169) O.c.,

(170) Torrente, o.c., II, 572.

(171) AGI, Estado 93. El conde de Ofalia a González Salmón. París, 5-9-1830.

(172) Id.

(173) HMC, DMC, 12-11-1830.

(174) HMC, DMC, 17-8-1830.

(175) AGI, Ultramar, 814.

(176) Id. Oficio de González Salmón al Secretario de Hacienda. Palacio, 8-12-1830. Da cuenta de lo que en octubre el embajador en Estados Unidos le informaba.

(177) Museo Naval, Madrid, Ms. 1446, fols. 53-54. Relación jurada del pasajero D. Manuel Tirado, «que en clase de detenido existe de orden del Capitán General de estas islas Filipinas, Pascual Enrile, a bordo de la fragata angloamericana llamada «Londres», procedente del Callao, de donde salió el 3 de noviembre de 1830». Firma en la Bahía de Manila el 18-1-1831. El tal Tirado añadía que la provincia de Pasto se había sublevado varias veces en favor del rey; y que los más adictos a la independencia desean el Gobierno español.

**Cisneros, ¿el último? de la América del Sur, no se rinde**

El «Mercurio de Nueva York» de 26 de marzo de 1831 insertaba la memoria de Lucas Alamán, ministro de relaciones exteriores de México. El texto refería el intento español de una nueva invasión, pese al fracaso de 1829; los numerosos donativos que se habían recogido entre los mexicanos para combatirla de llegarse a producir; y la opinión que se generalizaba, incluso en la misma España —decía Alamán—, favoreciendo el reconocimiento de las nuevas repúblicas hispanoamericanas<sup>(178)</sup>. Pero Fernando VII se obstinaba. En abril de 1831 se le escribía a nuestro embajador en Francia ordenándosele que protestara ante el Gobierno galo por haber establecido relaciones con México y Colombia; en el escrito se aclaraba, por demás, que tal actitud era el modelo de la que había que adoptar con toda nación que contrajera relaciones de semejante naturaleza «con los países sublevados de la América española»<sup>(179)</sup>.

El 29 de septiembre de 1833 expiraban el rey y sus proyectos de reconquista de las provincias que él había contribuido —creemos haber argumentado que en no pequeña medida— a separar políticamente de España. Al siguiente día comenzaba una nueva era en las relaciones de España con Suramérica.

Efectivamente. El 13 de febrero de 1834 escribe el ministro español de Marina al Secretario de Estado, informándole sobre que el Congreso de Colombia ha nombrado cuatro comisionados para tratar con nuestro Gobierno sobre temas mercantiles y otros asuntos. Expresa, además, que dos son españoles; y que uno de los miembros fue diputado a Cortes por Caracas en una de nuestras legislaturas<sup>(180)</sup>. Y en marzo del mismo año se abre expediente de negociaciones de paz y reconciliación con México<sup>(181)</sup>. Lo que no obsta que en las mismas fechas don Juan López Cancelada firme en Madrid un escrito dirigido a don Francisco Martínez de la Rosa, argumentando con pelos y señales cuántas posibilidades hay para reconquistar la Nueva España<sup>(182)</sup>.

Al guerrillero realista Cisneros lo han dejado sin rey y sin proyectos de reconquista. Nadie le ha vencido. Y él ya está hecho a pelear sin descanso. Lo que le falta por tanto es una causa para combatir. Las diversas facciones de Venezuela, conociendo su invencibilidad, le ofrecen honores con que ganarlo. Cisneros, en julio de 1835, va por libre a las órdenes de su compadre el general Páez; pero como los contrarios no cesaban en su interés de captarlo, Cisneros «les mandó decir que no lo

(178) AGI, Estado, 42. exp. 95.

(179) AGI, Estado, 93. Al conde de Ofalia. Aranjuez, 13-4-1831.

(180) AGI, Estado, 69.

(181) AGI, Estado, 42, exp. 96.

(182) Id. Carta de 29-3-1834.

emporrasen, pues ya lo tenían cansado con sus promesas; y si su compadre le diera licencia de entrar en la capital, vendría a coronarlos á todos»<sup>(183)</sup>. Este Cisneros indomable era un digno epílogo para cerrar más de tres siglos de una obra inconmensurable que comenzaron otros Cisneros de Palos, de Moguer, de Huelva... Y de la misma forma que éstos se fundieron con América para siempre, aquél iniciaba, pionero él, una nueva época: la de la comunidad de los pueblos hispanos, fusionados solidariamente, ya sin hegemonías.

---

(183) AGI, Estado, 69, exp. 63. Carta particular, sin remitente ni destinatario. Fechada en Caracas, el 31-7-1835.

También oficio del Capitán General de Puerto Rico al Secretario de Estado. Puerto Rico, 20-8-1835.